

UNA COMUNIDAD DE INVESTIGADORES: DEL NÚCLEO AL CENTRO DE INVESTIGACIONES PEDAGÓGICAS

nancybarretoder@gmail.com

evetineod@gmail.com

(UPELMIRANDA) Venezuela

Resumen

El presente trabajo describe el surgimiento y desarrollo de una comunidad de investigadores. La experiencia se refiere al Núcleo de Investigación adscrito al Departamento de Pedagogía del Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez, UPEL, cuya creación, por iniciativa de un grupo de docentes investigadores, fue en el año de 1980. Posteriormente, y a consecuencia de la significación de la investigación en el mundo académico y científico actual, y apoyado por las políticas, leyes y normativas que estimulan su desarrollo y difusión, este Núcleo se transforma en Centro de Investigaciones Pedagógicas, en atención a la consolidación de su comunidad académica en la función de investigación.

Palabras clave: investigación, núcleos, centros, comunidad, investigadores

A COMMUNITY OF INVESTIGATORS: OF THE NUCLEUS TO THE PEDAGOGICAL RESEARCH CENTER

Abstract

This paper describes the emergence and development of a research community. Experience refers to Nucleus Research assigned to the Department of Pedagogy of Pedagogical Miranda Jose Siso Manuel Martinez, UPEL, whose creation, at the initiative of a group of educational researchers, was in the year 1980. Subsequently, as a result of the significance of research in academic and scientific world today, and supported by policies, laws and regulations that encourage its development and dissemination, this becomes Nucleus Research Center Educational, in response to the consolidation of its academic community in the investigative function.

Keywords: research cores, centers, community, researchers

Consideraciones básicas

La producción del conocimiento y el desarrollo del mundo científico son inherentes a la comunicación, la difusión, el debate, la contrastación de los hallazgos mostrados por sus proponentes y actores, los investigadores y científicos. Es en este contexto donde empiezan a manifestarse las primeras sociedades o agrupaciones con fines de investigación y de enseñanza, particularmente vinculadas con la educación universitaria.

La Ley de Universidades (1958) en su artículo N° 3 señala: *Las universidades deben realizar una función rectora en la educación, la cultura y la ciencia. Para cumplir esta misión, sus actividades se dirigirán a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza.* En tal sentido, la conformación de las comunidades académicas de este nivel está relacionada directamente con la formación de investigadores, con las políticas de docencia, investigación y extensión, con el desarrollo científico y tecnológico y, por ende, con la valoración adjudicada a la generación de conocimientos.

A tales efectos, diferentes instrumentos regulatorios y normativos que conciernen al sector universitario estimulan y promueven la actividad investigativa. Así, el Reglamento de Investigación de la UPEL (2008), en su artículo N° 1 sostiene que: *La investigación es una función esencial de la Universidad, tanto en lo referente al avance del conocimiento, como en lo relativo a su aplicación para la solución de problemas específicos.* Y continúa en su artículo N° 2 que: *La investigación se concibe como una actividad integrada y en interacción permanente con las actividades de docencia y de extensión, motivada por fines tanto académicos como sociales.* Esta concepción se fundamenta en los postulados que inspiran y sirven de base a las Políticas de Investigación y Docencia de Postgrado de la Universidad. Sus propósitos, por tanto están dirigidos a:

1. Contribuir con el desarrollo profesional del personal académico de la Universidad proporcionándole condiciones favorables y oportunidades para realizar actividades de investigación en sus respectivos campos, desde una perspectiva disciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinaria.

2. Contribuir con la producción, publicación y difusión de textos, revistas y prototipos, entre otros, buscando con ello incrementar la productividad investigativa en la Universidad y el mejoramiento académico de sus programas de docencia y extensión.

3. Contribuir en la formación de los estudiantes de la carrera docente, a nivel de pregrado [y de postgrado], en la integración y en la realización de proyectos de investigación en los distintos campos disciplinarios.

4. Propiciar el uso eficiente de los recursos de que disponga la Universidad, conciliando e integrando los esfuerzos de todas las unidades de investigación y personas involucradas en las actividades de investigación.

5. Promover en el personal académico de la Universidad una cultura investigativa hacia el proceso educativo para que emprendan proyectos de investigación que transformen su labor docente en ambientes de aprendizaje y desarrollen proyectos educativos de impacto social.

6. Fomentar la investigación sobre las necesidades de formación y desarrollo de los docentes en servicio, a objeto de apoyar el diseño de programas, estrategias y materiales educativos para su mejoramiento profesional permanente.

7. Fomentar la investigación sobre los problemas propios de la Universidad y de la Educación del país, a objeto de generar información para la toma de decisiones y la planificación.

8. Fomentar la investigación de los problemas del Sistema Educativo venezolano, para contribuir con el desarrollo y perfeccionamiento del mismo, así como la generación de políticas educativas de interés social.

9. Contribuir al estudio de los problemas en otras áreas del conocimiento de acuerdo con las políticas educativas del país.

Amparados en los señalamientos anteriores, los docentes investigadores a través de su práctica cotidiana y en la unión de intereses, esfuerzos y recursos, conforman grupos académicos organizados para la producción científica, lo que a efectos del presente trabajo denominamos comunidades de investigadores.

Las comunidades de investigadores

El desarrollo de la investigación y de la producción científica en el ámbito de las ciencias sociales y humanas ha constituido una ardua tarea; los cambios permanentes y trascendentales que se suscitan en las maneras de generar conocimientos, la búsqueda de nuevas estrategias, medios y opciones de aprendizaje que conduzcan a la formación de investigadores, constituye un reto a la convencional realización de cursos, talleres, congresos, la elaboración de trabajos de grado para alcanzar una titulación, la utilización de esquemas o normas rígidas recogidos en manuales para la elaboración de trabajos de investigación, como recursos únicos para la formación de investigadores. Por el contrario, ante las nuevas demandas de la sociedad actual como de los propios docentes universitarios y del mundo científico en general, se requiere un quehacer diferente al que probablemente la escolaridad no nos ha acostumbrado; es decir, requiere el hábito, disciplinado y sistemático, de investigar permanentemente como proceso cultural de los actores (docentes y estudiantes) que se mueven en los espacios académicos, tanto para aprender como para enseñar.

La investigación debe contribuir, en general, a formar una perspectiva crítica de los fenómenos (formación teórica), una actitud metodológica en su tratamiento (formación técnico-instrumental), además de competencia social y capacidad de interpretación (postura frente a los hechos y fenómenos en estudio). Debe

orientarse, fundamentalmente, a construir una visión del mundo, pensarla y contrastarla con otros esquemas de pensamiento. En este sentido, de acuerdo con Quiñones y Vélez (2004, p. 2) se puede afirmar que: *... como actividad intelectual compleja la investigación requiere el cumplimiento de procesos de diferente tipo: de naturaleza lógica, cognitiva, epistemológica, formativa, ética, planificadora, práctica y operativa.* La comunidad de investigadores contribuye a privilegiar estos procesos y perfila su consolidación a través de: la argumentación, la discusión académica, la expresión escrita, el consenso, el disenso, la difusión, entre otros.

¿Cómo se define entonces una comunidad de investigadores? Como un espacio para la discusión, interacción y generación de conocimientos, su aplicación y divulgación. Colciencias (1997, p.43) acota: *una unidad básica operativa moderna de generación de conocimiento científico y su aplicación para el desarrollo social o tecnológico, ésta debe desarrollar capacidades y competencias para obtener resultados significativos que le permitan visibilidad y aceptación por parte de sus pares y de la sociedad...*

Se puede afirmar entonces que una comunidad de investigadores en el ámbito educativo, está constituida por miembros de la comunidad académica universitaria que comparten una o más áreas del conocimiento, tienen un lenguaje propio y un sistema de símbolos para permitir la configuración de significaciones particulares, siendo sus propósitos: la contribución al acervo intelectual, la solución de problemas prácticos, el estudio de los paradigmas científicos que posibilitan y guían la producción del saber en este campo, así como la difusión de los resultados obtenidos en los procesos investigativos que se asuman.

Entre los requerimientos para integrar una comunidad de investigadores, por pequeña que ésta sea, se encuentran, entre otros: ejercer la docencia y la

investigación como funciones primigenias de la universidad, desarrollar actividades de investigación compartidas, contrastar las posturas personales frente a la producción de conocimientos con las posturas de los demás integrantes, respetar y compartir intereses y expectativas particulares, estar abiertos a la novedad, promover la crítica y la reflexión argumentadas, registrar y sustentar las propuestas, propiciar la apertura hacia nuevas ideas, planteamientos, participar activamente de los encuentros o reuniones inherentes a la función investigadora, y validar el proceso investigativo; pero, además, formar parte de una comunidad de investigadores exige una actitud positiva frente a los desafíos, retos y posibilidades, así como, disposición, motivación y constancia para lograr los propósitos.

El eje organizador de una comunidad de investigadores en la universidad o fuera de ella, es la unidad de investigación. Esta podría definirse como el conjunto de profesionales investigadores, asistentes o auxiliares de investigación, estudiantes, recursos materiales y financieros que sirven de soporte al proceso investigativo, permiten llevar a cabo las distintas etapas de los proyectos de investigación, consolidar líneas de investigación, asesorar a las nuevas generaciones de investigadores, propiciar las relaciones con pares nacionales e internacionales, y divulgar los resultados de los estudios, a propósito de contribuir con la calidad de las funciones universitarias. Estas premisas sirven de base para la conformación del Núcleo de Investigaciones adscrito al Departamento de Pedagogía del Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez.

El Núcleo de Investigaciones Pedagógicas y Crecimiento Humano

Como manifestación del quehacer investigativo de la comunidad de docentes e investigadores del Departamento de Pedagogía de la UPEL-Miranda JMSM, hacia el año de 1980 se creó el Núcleo de Investigaciones Pedagógicas. Cabe señalar que este Departamento está integrado por tres áreas de conocimiento que agrupan materias y disciplinas afines, se denominan Teorías e Ideas Pedagógicas, Psicología y Desarrollo Integral y el Área Metodológica (UPEL, 1992). En cada una de ellas convergen profesionales de la educación y de diversas ciencias afines a la pedagogía en general. Durante la primera fase del Núcleo adscrito a este Departamento se recogieron las inquietudes de un grupo de profesores que se unieron a objeto de refrendar la constitución de un ente que acogiera en su seno a aquellos docentes dedicados, en aquella época, a la realización de sus estudios de postgrado y al desarrollo de sus trabajos de ascenso. La actividad investigativa se caracterizó por el trabajo individual de sus miembros y no tuvo mayores perspectivas en el desarrollo del trabajo en equipo.

Hacia el año de 1996 y por resolución del Consejo Directivo, al Núcleo de Pedagogía se le denomina Investigaciones Pedagógicas y Crecimiento Humano, con la adición de algunas líneas de investigación asociadas con la Unidad de Desarrollo y Bienestar Estudiantil. Se inicia entonces un período que se caracteriza, además de incluir en sus actividades los trabajos de ascenso de los miembros del Departamento y de la referida Unidad, por la realización de ponencias para la participación en eventos de investigación institucionales y nacionales. Durante esta etapa se incrementa la producción investigativa de manera importante, y se perfila un objetivo común que es darle identidad a la unidad de investigación y a los miembros que la conforman (Tineo Deffit, 1999). Esta experiencia sienta las bases para la fase subsiguiente, que comienza en el año 2006.

A partir de esta fecha la actividad investigativa del Núcleo se incrementa significativamente con el desarrollo de múltiples actividades de carácter científico que dan cuenta de la producción del mismo, como lo son la publicación de artículos

en revistas especializadas y el desarrollo de foros, jornadas, mesas de trabajo, asociadas en general a las diferentes líneas de investigación adscritas al Núcleo (Tineo Deffit, 2007), como lo son Autoestima y educación, Diseños curriculares: administración y evaluación, El sistema cognitivo humano y sus implicaciones educativas, Asesoramiento y desarrollo estudiantil, Atención social y económica y desarrollo estudiantil, Perfil del estudiante, La gerencia en desarrollo estudiantil y crecimiento humano, Teoría y praxis del currículo, Educación comunitaria y aprendizaje servicio, Educación y orientación, Aprendizaje estratégico. En esta última fase se ha venido consolidando una cultura de permanente intercambio comunicativo entre sus diferentes miembros, que incluye la realización de reuniones periódicas, la publicación de boletines informativos y la creación de un medio electrónico de comunicación que promueve la permanente información, la búsqueda de consenso y el continuo compartir de materiales, recursos y oportunidades para el enriquecimiento de la actividad investigativa particular y del común como un todo. En el transcurso de esta nueva etapa se percibe un sentido de pertenencia e identidad con la unidad de investigación y entre sus miembros, que afianza de manera definitiva, a esta comunidad de investigadores.

En esta breve reseña se evidencia un salto cuantitativo y cualitativo en la producción investigativa de los miembros adscritos al Departamento, con la creación de diferentes líneas de investigación de acuerdo con las áreas temáticas de los docentes e investigadores del Núcleo, ya representados en una unidad de investigación y como una comunidad de investigadores. Esta identidad se perfila en un documento que sienta las bases para su funcionamiento, y de cuyo seno surge la propuesta de elevar la condición de Núcleo a la de Centro de Investigaciones Pedagógicas.

El Centro de Investigaciones Pedagógicas en el contexto Pedagógico de Miranda

¿Por qué un Centro de Investigaciones Pedagógicas?

El Centro de Investigaciones Pedagógicas constituye una unidad de investigación con pertinencia social en una institución universitaria cuya denominación es: Universidad Pedagógica, y donde su praxis se ejecuta a través de los Institutos Pedagógicos, por otra parte, este Centro tiene su asiento en el Departamento de Pedagogía. En consecuencia, ¿dónde, sino en este espacio, podría desarrollarse la investigación pedagógica?, ¿qué otro tipo de investigación le correspondería abordar a los integrantes de la comunidad académica de un Departamento de Pedagogía, que no sea investigar sobre su centro de interés y razón de ser? ¿cuál sería el escenario natural de la producción de conocimientos pedagógicos distinto al Centro de Investigaciones Pedagógicas?

Es importante acotar que la investigación pedagógica abarca tanto a la teoría de la pedagogía como a su práctica porque su esencia es la formación humana, considerando a ésta, como señala Florez Ochoa (1994; p. 109): *el fin perdurable*. De acuerdo con este autor, cuando nos referimos a formación humana, la humanización no es solamente un concepto filosófico, el contenido contemporáneo del concepto de formación humana, como acceso y construcción de la propia racionalidad autónoma y universal se asemeja más a lo planteado por Rousseau (citado en Soëtard¹, M., 1994) en cuanto a la igualdad entre todos los hombres; o a la previsto por Hegel, (citado en Alvarez, E., 2001), en cuanto a que el hombre se desarrolla, se forma y se humaniza no por un moldeamiento sino como enriquecimiento que se produce desde el interior del mismo sujeto, como el cultivo de la razón y la sensibilidad en contacto con la cultura propia y universal. De allí que el concepto de formación deberá satisfacer de acuerdo a Florez Ochoa (1994, p. 11), al menos, tres condiciones: *la condición antropológica*, es decir, la formación humana está centrada en el hombre; *la condición teleológica*, por cuanto su propósito es totalizante, es el despliegue de la razón misma de cada persona en

todas sus potencialidades; y *la condición metodológica*, porque le corresponde actuar en la práctica pedagógica a través de modelos, diseños, métodos, tecnologías y de su coexistencia con otras disciplinas.

De lo antes referido se podría concluir que la investigación en la formación pedagógica es una necesidad inaplazable de todos los educadores, que la actividad educativa deberá estar inspirada en la teoría pedagógica, que los educadores son los únicos responsables del desarrollo de la pedagogía como ciencia humana, que el estudio de la pedagogía es inagotable y nos lleva necesariamente a profundizar en teoría, modelos, conceptos, y aplicaciones propios de su objeto de estudio, de allí la justificación de la creación de un Centro de Investigaciones Pedagógicas.

Identidad y misión del Centro de Investigaciones Pedagógicas

El Centro de Investigaciones Pedagógicas se define como *una comunidad de investigadores, docentes y estudiantes, adscritos al Departamento de Pedagogía de la UPEL Miranda J. M. Siso Martínez, interesados en realizar investigaciones en diferentes ámbitos del conocimiento vinculados con un objeto de estudio común, que es la Pedagogía en su acepción más amplia, y sus ciencias afines*. La meta es promover dentro de la comunidad un espíritu de búsqueda y un interés en la ejecución de proyectos innovadores en el escenario educativo en general, asociadas a las diferentes áreas de conocimiento que se agrupan en el Departamento, Psicología y Desarrollo Integral, Teorías e Ideas Pedagógicas y Metodología, *como un medio para integrar la acción investigativa y la docente en aras de orientar las transformaciones en el campo de la educación, y como vía para estimular el intercambio de ideas, la reflexión, el análisis y la aplicación del conocimiento que se genera*, según Tineo Deffitt y Barreto de Ramírez (2008).

De acuerdo con lo anterior, la misión de este Centro de Investigaciones es: *Promover, estimular, fomentar, auspiciar y llevar a cabo proyectos de investigación a través de los cuales se produzca conocimiento en Pedagogía en su acepción más*

amplia, y en sus ciencias afines; se consoliden las líneas de investigación de acuerdo con criterios y políticas de investigación de orden nacional e internacional; se asesore y se forme a las nuevas generaciones de investigadores; se propicien las relaciones con pares nacionales e internacionales; se divulguen los resultados de las investigaciones en revistas y demás medios de alto estándar a objeto de contribuir con la calidad de las funciones universitarias (Tineo Deffitt y Barreto de Ramírez, 2008). Los elementos anteriores ofrecen el sustrato conceptual para la consolidación de la comunidad de investigadores que conforman este Centro.

¿Cuáles son las prioridades del Centro de Investigaciones Pedagógicas?

Entre las prioridades, a corto y mediano plazo, del Centro de Investigaciones Pedagógicas se encuentran:

1. Consolidar las líneas de investigación registradas y estimular la incorporación de nuevos proyectos.
2. Lograr la inscripción y registro de nuevas líneas en atención a los proyectos que adelantan los docentes y que han aún no han cumplido con este requerimiento.
3. Incorporar estudiantes de pregrado, motivados por la investigación, como apoyo a los proyectos que están en ejecución.
4. Generar espacios permanentes de discusión, análisis y reflexión acerca de temas puntuales inherentes a la razón de ser del centro y a los proyectos que desarrollan las líneas de investigación.
5. Interactuar con centros de otras universidades que tengan similares intereses investigativos a objeto de intercambiar ideas, recursos y contribuir al fortalecimiento de las líneas existentes.
6. Gestionar el espacio físico y los recursos materiales y financieros necesarios para el cabal funcionamiento del Centro.

Estas actividades permitirán fomentar la acción investigativa de los miembros del Centro.

Reflexiones de cierre

La experiencia de transformación del Núcleo de Investigaciones Pedagógicas y Crecimiento Humano en Centro de Investigaciones Pedagógicas da cuenta de la integración de esfuerzos que se conjugan en la práctica permanente de la investigación, asumida ya como parte de la cultura académica universitaria y elemento fundamental en la generación de conocimientos para el ejercicio de la docencia a este nivel. Destaca la necesidad de un continuo diálogo entre sus actores y de éstos con el entorno, en todos los órdenes, a objeto de atender las múltiples demandas que la universidad afronta en la actualidad y la imperiosa orden de responder a las mismas desde la contribución que como docentes e investigadores podemos aportar a través de nuestras indagaciones en la interpretación de las realidades que nos circundan y con la aplicación de diferentes métodos.

Es en ese frecuente compartir, comunicar, debatir, en que se acrecienta el éxito de la comunidad de investigadores, centrado no ya en la búsqueda de la competencia por el reconocimiento social y el triunfo personal de la producción investigativa individual, sino en el apoyo y la solidaridad de los saberes compartidos. Los grupos de investigación posibilitan las relaciones entre investigadores experimentados e investigadores en proceso de aprendizaje; en el caso del Centro de Investigaciones Pedagógicas, se intenta la construcción de espacios donde experimentados y noveles compartan vivencias, testimonios, prácticas, y también formas de pensar, hacer, percibir, criticar y producir del otro, ello puede implicar incluso desaprender esquemas anclados en el pasado, aperturar procesos novedosos y ágiles de aprendizaje investigativo. El reto se

centra, entonces, en mantener la motivación por el estudio y la producción académica, la profundización en los conocimientos acerca del cómo investigar y la formación de nuevas generaciones de investigadores ávidos de saberes en el campo de la pedagogía.

Referencias

República de Venezuela. Congreso Nacional (1958). *Ley de Universidades*. Caracas. Venezuela.

Alvarez, E. (2001) *El saber del hombre. Una introducción al pensamiento de Hegel*. Trotta, Madrid, España.

Ebbutt, D. y Elliot J. (1985) *¿Por qué deben investigar los profesores?* En: La Investigación-acción en Educación. Colección Pedagogía. Editorial. Morata. México.

Colciencias. Programa Nacional de Estudios Científicos en Educación (2003). *Experiencias docentes, calidad y cambio escolar*. Varios autores. Bogotá. Colombia.

Flórez Ochoa, R. (1994) *Hacia una Pedagogía del Conocimiento*. Mc Graw Hill. Bogotá. Colombia.

Tineo Deffitt, E. (1999) *Informe de actividades del Núcleo de Investigaciones Pedagógicas y Crecimiento Humano Período 1996-1999*. Departamento de Pedagogía/Subdirección de Investigación y Postgrado. UPEL Miranda JMSM.

Tineo Deffitt, E. (2007) *Informe de actividades del Núcleo de Investigaciones Pedagógicas y Crecimiento Humano. Período 2006-2007*. Departamento de Pedagogía/Subdirección de Investigación y Postgrado. UPEL Miranda JMSM.

Tineo Deffitt, E. y Barreto de Ramírez, N. (2008). *Documento base para la creación del Centro de Investigaciones Pedagógicas*. Propuesta para la Discusión. UPEL-IPJMSM.

UPEL (1992) *Estructura Organizativa del Instituto Pedagógico J. M. Siso Martínez*. Unidad de Planificación y Desarrollo IPJMSM.

UPEL (2008) *Reglamento de Investigación de la UPEL*. Vicerrectorado de Investigación y Postgrado. Propuesta.

Quiñones y Vélez (2004) *Algunas condiciones pedagógicas para la formación y el desarrollo de la investigación en la universidad*. Revista electrónica: Actualidades Investigativas en Educación. Año 4. Nº 1. Universidad de Costa Rica. San José de Costa Rica.

Soëtard¹, M. (1994) *Jean-Jacques Rousseau*. En: *Perspectivas*. Revista trimestral de Educación Comparada. París, UNESCO: Oficina Internacional de Educación. Vol. XXIV, nos 3-4. págs.435-448.